DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,828] BUENOS-AIRES MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1840.[PRECIO 6 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de la division Fuerte Mayo——

Lobos, Octubre 9 de 1840.——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen.
y 11 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á la Superioridad del resultado de la jornada de la Division de su mando en persecucion de las hordas de foragidos que capitaneaban los salvages Vicente Valdez, y el titulado Teniente Coronel Villalva.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General propietario de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.——

A consecuencia del parte que el Comandante infraescripto recibió por conducto del ciudadano comisionado D. Miguel Casal, la noche del 23 de Setiembre próximo pasado, como tuvo el honor de indicar á V. E., se puso en marcha precipitada al siguiente dia 24 con la division de su mando, en persecucion de las hordas de foragidos salvages é inmundos unitarios que acaudillaban los embrutecidos salvages Vicente Valdez, y el titulado Comandante Villalva, y desques de haberlos perseguido precipitada y constantemente por distintos rumbos, tuvo la felicidad de darles alcance á las 8 de la mañana del dia 30 del indicado mes de Setiembre, en rumbos á la cabeza del Buey afuera, y al Norte, en el parage llamado la Laguna Larga, de modo q' en el momento q' fueron avistados los salveges enemigos, dispuso el q' firma, mandar de vanguardia una partida compuesta de milicianos y de indios amigos á las órdenes del valiente é intrépido teniente de línea D. José Baldevenito, quien con la mayor bravura y entusiasmo decidido, adoptando los medios mas prudentes y juicirsos se acercó en tanto grado al parage donde estaban situados los salvages enemigos, que pudo consegir saliese el mismo caudillo salvage unitario Valdez, con quien dicho Teniente se puso hablar, colocados ambos á una distancia de sesenta pasos; asi es, que habiéndole preguntado el salvage Valdez qué gente era aquella, le contestó Baldevenito que venia en auxilio del salvage Lavalle, con lo que logró perfectamente engañarlos, dándoles señales de los Caciques que lo acompañaban, lugar de donde habian salido, y demas circunstancias que en aquel momento le fueron ocurrentes, que los miserables salvages se pusieron á celebrar la aparicion que deseaban, con victores al salvage Lavalle, golpeteos de manos, dianas y vocingleria de que ya eran felices. Entretanto, el que subscribe tomaba las providencias necesarias, ordenando los escalones que debian cargarlos, y lo que al aproximarse fueron desconocidos por el salteador Valdez, el que retirándose con precipitacion se puso á la cabeza de su fuerza, dirigiéndose á la de mi mando, al mismo tiempo que el que subscribe hizo tocar á deguello, recibiendo por nuestra parte dos descargas casi á quemaropa, con la felicidad de no perder un solo hombre, y los arrollamos llevándolos bajo del sable y lanza hasta una distancia como de cinco leguas.

El resultado de esta gloriosa jornada, Exmo. Sr., ha dado por completo y feliz éxito, quedar tendid en el campo de batalla, en justo premio de tantas iniquidades, siete oficiales, entre estos el salvage Villalva, como asi mismo de ochenta y seis á noventa foragidos de tropa, y alcanzados el salvage Valdez y dos oficiales, los mismos que en el acto fueron pasados por las armas; y setenta y seis individuos de tropa prisioneros pertenecientes al salvage Valdez, que quedan en este pueblo bajo segura custodia hasta que V. E. tenga á bien disponer de ellos. Tambien fueron tomados mas de mil quinientos caballos y todo el armamento. Del mismo modo han sido salvados veinticuatro individuos pertenecientes á la partida del Teniente Alcalde D. Agustin Sousa, inclusos en estos el mismo Sousa, y algunos individuos peones de establecimientos de los pueblitos, y Bragado, los mismos que han regresado libres á sus hogares.

Exmo. Señor.——

Eminentemente honroso y satisfactorio le es al Comandante que firma, recomendar á la noble y distinguida consideracion de V. E., el ardor patriótico, marcial denuedo y bravura sin igual de todos los oficiales; y tropa de la valiente division que tiene el honor ne mandar; como asimismo, por notas sepa adas al benemérito teniente D. José Baldevenito, y á los dignos y fieles ciudadanos que gustosa y satisfatoriamente se han incorporado con sus partidas á tomar parte en las glorias de nuestras armas federales, sobre esas hordas de foragidos, con el mismo ardoroso entusiasmo y bravura sin igual, que la division honrosa de su mando, sin exceptuar un solo individuo de todos estos valientes en general.

Altamente complacido el que firma, Exmo. Sr., tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que toda esta division valiente en general, ha experimentado tan en su lleno la visible proteccion del Todo-Poderoso; que á mas de haber triunfado completa y decisivamente sobre esa horda de miserables foragidos, solo hemos tenido por nuestra parte al benemérito teniente D. José Baldevenito muy levemente herido de un refilon de bala, el teniente alcalde D. Juan Ignacio Alvarez y dos indios amigos tan levemente heridos, que han llegado casi sanos á este pueblo.

Despues de todo lo fielmente expuesto, el comandante que subscribe, cumple con el extricto deber de felicitar cordialmente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General propietario de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien tiene el alto honor de dirigirse, por el glorioso triunfo obtenido por las armas federales de la division que tiene el honor de mandar, desde que todas sus operaciones han sido fielmente dirigidas con arreglo á las sáblas y bien meditadas instrucciones de la Superioridad.

Dios guarde por muchos años la importante vida de V. E.

EXMO. SR.——

José M. de la Plaza.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA H. JUNTA DE REPRESENTANTES.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1840.——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas.

La H. Junta de RR. en sesion de la fecha ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1. La H. Sala declara que son dignos de su estimacion y de la gratitud pública los servicios que ha prestado el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana, asi en el ajustamiento de la Convencion celebrada entre el referido Gobierno y S. M el Rey do los Franceses, como en la parte que ha tenido en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, en el tratamiento de las diferencias desgraciadamente suscitadas entre la República de la Confederacion Argentina y la Francia.

2. La H. Sala recomienda al Gobierno acredite del modo que lo tuviere á bien, la gratitud debida á estos servicios y á los igualmente recomendables que en sus respectivas claces han prestado el Secretario de la Legacion, Camarista Dr. D. Eduardo Lahitte, y demas ciudadanos que hayan pertenecido á la Legacion encargada de arreglar las diferencias recordadas en el artículo anterior.

3. Comuníquese al Exmo. Sr. Gobernador propietario de la Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario),
MANUEL DE IRIGOYEN.

Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Campamento General en la Herradura, Diciembre 7 de 1840.

Mi distinguido y respetable compañero y amigo.——

Despues que informé á Vd. oficialmente con fecha 4 del corriente, desde el Saladillo, á cerca de las operaciones por esta parte, he continuado mis marchas hasta este punto. Los enemigos á la aproximacion de mis fuerzas se pusieron en precipitada fuga.

Esta division ha engrosado sus filas con las milicias de este Departamento, que se me han ido presentando. Mañana continuaré mis marchas.

Una parte de la frontera del Sud de esta Provincia está ya por nosotros. Acaba de dárseme aviso por el Capitan de húsares D. Angel Calderon de haberse sublevado con las milicias de la Carlota contra los salvages. Dentro de poco estará lo restante á nuestro favor.

El traidor Lorenzo Cabral, antes que arribasen mis avanzadas á este punto, habia pasado en fuga á Córdoba, por el Paso de Ferreira con solo veinte hombres. Este es el mismo que invadió Melincué y fué corrido por el Coronel Bárcena en la Cruz del Eje.

En este estado acaba de presentárseme un chasque del Coronel D. Juan Pablo Lucero, este traia unas comunicaciones que me dijo eran para mí. Las abrí sin reparar en el sobre, y me encontré que eran para el Teniente Coronel D. Bernardino Vera. Se las incluyo originales, deteniendo al chasque aquí, para despacharlo mañana con un paquete de impresos y una carta circunstanciada de nuestros gloriosos sucesos. Con este motivo tambien escribiré al Sr. General Aldao.

La mejor salud y prosperidad le desea su afecto compañero y amigo Q. S. M. B.

Manuel Lopez.

(Copia.)

Señor D. Manuel Lopez.

Cuartel general en el Tio, 5 de Diciembre de 1840.

Mi apreciado amigo—

Tengo noticia segura de que la fuerza de salvages unitarios que manda el traidor Madrid se hallaba ayer para acá de la Villa de los Ranchos. Sola estaba el 28 en el Puesto de la Viuda con otra fuerza de infanteria y caballeria, y si hoy tengo aviso por los vichadores que lo observan mandaré una division para batirlos y concluirlos.

El salvage Lavalle marchó con sus dispersos á *Sinsacate*, debiendo haberse derramado la dispersion de éste al Norte en su mayor parte.

Nada me resta sino reiterar á Vd. los sentimientos de la estimacion y aprecio con que soy su afecto amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel Oribe.

P. D. Acaba de venir un hijo de un tal Vocos, y dice que Madrid iba hácia Calacala en un total desquicio.

Está conforme——

Carlos Amezaga, Secretario militar.

(Copia.)

Sr. General D. Manuel Lopez.

Fuerte del Tio, Diciembre 5 de 1840.——

Muy Sr. mio de todo mi respeto.

Le escribí á Vd. dias pasados dándole noticia de la completa victoria obtenida por nuestro ejército sobre el de los salvages unitarios. Toda su infanteria, artilleria, parque, como 600 prisioneros, las familias, carretas, &c., todas sus caballadas de arreo, y todo el armamento que iban tirando los dispersos en su fuga, son los resultados de esta batalla de grandes consecuencias.

A Madrid no le han quedado arriba de cuatrocientos hombres, con los que no ha podido detener los dispersos de Lavalle que van haciendo destrozos. Se han derramado en todas direcciones hasta Santiago, Tucuman, la Sierra, y muchos para abajo que probablemente van á caer en poder de Vd.

Sírvase Vd. transmitir estas noticias á la Punta de San Luis y al Sr. General Aldao.

Luego han empezado á pasarsenos las milinias. El capitan, un teniente y mucha gente de esta compañia está con nosotros. Un isleño de Santa Rosa tambien ha mandado un mensage.

Me repito su siempre afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Angel Pacheco.

P. D. Ayer se hallaba La-Madrid en la Villa de los Ranchos, pero ya no estará hoy probablemente.

En este momento llegan dos hijos del comandante Vocos: uno de ellos viene desde Córdoba, y dice que toda la gente se le ha desertado al traidor La-Madrid: que de los cívicos no tiene ya ni cincuenta hombres, y que Salas apénas vá con veinte solos. Que Alvarez se retiraba precipitadamente, y que el Comandante D. José Maria Lopez que andaba huyendo en la Sierra se le han juntado como trescientos hombres de los desertores de Casanoba, Madrid, &a.

Está conforme——

Carlos Amezaga, Secretario militar.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante accidental del Departamento del Norte——

Salto, Setiembre 9 de 1840.——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen.
y 11 de la Confederacion Argentina——

Eleva á S. E. el parte que ha recibido del Comandante del Fuerte Federacion.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Tengo la honra de elevar á manos de V. E. el parte original que he recibido del Comanmante del Fuerte Federacion, relativo á la derrota de una fuerza de los enemigos salvages unitarios, que apareció en aquellas inmediaciones; del mismo modo que las comunicaciones á que se refiere el parte, encontradas en una balija quitada á aquellos.

Dios guarde á V E. muchos años.

Hilario Lagos.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan Comandante interino del Fuerte Federacion

Fuerte Federacion, Setiembre 5 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Comandante en Gefe del Departamento del Norte, Coronel D. Hilario Lagos.

El que subscribe tiene el honor de dar parte á V. S. que el dia de ayer como á las once de la mañana, me trajo el parte una descubierta que habia mandado hácia la direccion de la Brava, que allí se hallaba una fuerza de salvages unitarios. Determiné en el momento salir de este punto personalmente con los oficiales D. Manuel Perez y D. Agustin Montenegro, diez y nueve soldados de línea, siete paisanos voluntarios y los indios amigos de este punto, con el fin de atacarlos; siendo su resultado que, como á las dos de la tarde les dí alcance por la punta de la vuelta del camino de Rojas. Allí determiné del modo que los habia de atacar y tan luego de estar parada mi fuerza los cargué, habiendo puesto la fuerza veterana al centro, la que mandaban los individuos Oficiales, y la indiada dividida á uno y otro flanco, y no aguardando mas nada estuvo sobre ellos, no habiendome hecho mas que una descarga, y despues tiraron á disparar vergonzosamente, de cuyo resultado no pue po decir á V. S. con certeza ahora el número de muertos y heridos, pero sí le aseguro que muy pocos de los restantes de la fuerza enemiga habrán salido sin ser heridos por los indios amigos; por nuestra parte solo hemos tenido un indio herido levemente, pues á no ser por haberse ya obscurecido, precisamente los hubieramos concluido, habiendolos corrido como seis leguas, como para el Arroyo Palao; tambien hemos quitado veinte y cinco paisanos que los llevaban prisioneros, á una muger y la caballada. El que mandaba dicho escuadron del enemigo, es el salvage teniente coronel Santiago Oroño, el que llevaba en su compaña ocho oficiales, yendo entre ellos el teniente que fué de la milicia D. Antonio Ferreyra. Le remito á V. S. unas cartas que se encontraron en una balija quitada al enemigo.

Toda la caballada que espreso á V. S. que se ha quitado, está repartida entre los indios amigos y algunos carabineros, hasta que V.

S. determine lo q' encuentre por conveniente.

No puedo menos que recomendar á V. S. á los oficialss, tropa, vecinos é indios amigos de este punto, por el interés que mostraron en defensa de nuestras armas, y por su valor y entereza con que se presentaron en el acto de la pelea.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jose Seguí.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las R. Exteriores. General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Artina.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1840.— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independen. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina, contra los salvages unitarios, cabecilla Lavalle y pardejon Rivera, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echagüe.

Con grande satisfaccion ha recibido el infaescrito y la Provincia toda, el parte oficial de V. E. del 16 de Julio último, referente á la esclarecida victoria en los campos del Sauce Grande, sobre el cabecilla salvage unitario anarquista Lavalle, y el detal de tan brillante suceso, datado en 27 del mismo, á los que no ha contestado oficialmente antes de ahora por sus notorias atenciones.

Las hábiles combinaciones militares de V. E. que prepararon y produjeron tan grandiosos resultados, son no menos gratas á la República y al infraescrito que honrosas á V. E., y á los valientes de su mando.

Digno es V. E. y ese heroico Ejército del glorioso timbre que ha obtenido sobre el campo del honor. Al dar á la Confederacion ese dia de gloria, ha llenado las esperanzas de la Patria, preparando con el escarmiento de aquellos salvages, la destruccion completa de sus planes aleves.

Regocijarse debe la América en las felices consecuencias de la célebre jornada del Sauce Grande, porque es un triunfo espléndido de la Libertad.

Altamente grato es al infraescrito presentar á V. E. y á ese denodado Ejército, en nombre de la Confederacion Argentina sus íntimas congratulaciones, y un Decreto de premios honoríficos, acordados al valor y mérito eminente de V. E., y de los virtuosos guerreros de su mando.

Dios guarde V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1840.— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y de los negocios generales de Paz y guerra.

CONSIDERANDO—

Que la victoria del Sauce Grande sobre los salvages traidores unitarios, realza la dignidad de la Confederacion Argentina, y la causa de la Libertad del Continente americano.

Que el Ilustre General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones en la benemérita Provincia de Entre-Rios, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de ella, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echagüe, cubriéndose de honor, ha dado un dia de esplendor y gloria á la Patria.

Que el virtuoso valiente Ejército de su mando, ha correspondido altamente á la confianza de la República, ilustrando sus anales militares con una espléndida victoria, digna de la gratitud nacional.

HA ACORDADO Y DECRETA—

Art. 1. Se concede al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Federal Unido de Operaciones de la Confederacion, vencedor en el Sauce Grande contra el salvage unitario Lavalle, una espada guarnecida de oro, con las armas de la Patria orladas, grabadas dentro de un círculo de brillantes, en el lado exterior de la guarnicion, con la siguiente inscripcion—*¡ Viva la Confederacion Argentina! —Ilustre defensor de la Libertad y honor de la Confederacion Argentina y del Continente Americano.* En el lado interior entre palmas de relieve—*¡ Mueran los salvages unitarios! —Sauce Grande Julio 16 de 1840.—El Gobierno de la Confederacion Argentina, al patriotismo y al valor.*

2. Se acuerda á los Generales, una espada guarnecida de oro, con las armas de la Patria orladas, grabadas en el lado exterior de la guarnicion, con esta inscripcion—*¡ Viva la Confederacion Argentina!—Denodado ardiente defensor en los campos del Sauce Grande de la libertad y honor de la Confederacion Argentina y de la América.*—En el lado interior—*¡ Mueran los salvages unitarios!—Julio 16 de 1840. El Gobierno de la Confederacion Argentina al patriotismo y al valor.*

3. Los Gefes usarán una medalla de oro y los Oficiales de plata, pendiente al pecho en el costado izquierdo con cinta punzó, y la inscripcion siguiente—en el adverso—*¡ Viva la la Confederacion Argentina!—Valiente defensor en los campos del Sauce Grande de la libertad de la Confederacion Argentina, y de la independencia del Continente Americano*—en el reverso, las armas de la Patria entre geroglíficos militares—*¡ Mueran los salvages unitarios!—Julio 16 de 1840. El Gobierno de la Confederacion Argentina al patriotismo y al valor.*

4. Todos los individuos de tropa usaran una medalla de metal, cuya inscripcion será—en el anverso—*¡ Viva Confederacion Argentina! —Combatió por la libertad y honor Americano, en el valiente ejército vencedor en los campos del Sauce Grande*—en el reverso—las armas de la Patria, banderas y demas trofeos de guerra—*¡ Mueran los salvages unitarios! —Julio 16 de 1840. El Gobierno de la Confederacion Argentina al patriotismo y al valor.*

5. La Inspeccion General queda encargada de mandar hacer dichas medallas y expedir los diplomas correspondientes, con insercion en ellos del presente decreto.

6. Se reputará doble el tiempo de campaña para los Generales, Gefes, Oficiales y tropa, con tres años de antigüedad sobre sus respecvos grados.

7. Los que resultasen inútiles por la batalla del 16 de Julio, disfrutarán el sueldo íntegro de su clase durante sus dias.

8. Oportunamente se concederá un ascenso desde los Coroneles graduados hasta los subtenientes.

9. De las haciendas que fueron de los salvages unitarios en la Confederacion, se concede al General en Gefe de dicho Ejército tres mil cabezas de ganado vacuno y tres mil lanares. A los Generales dos mil quinientos vacunos, y dos mil quinientas lanares—A los Coroneles mil quinientas vacunos y mil quinientos lanares—A los Tenientes Coronel mil vacunas y mil lanares—A los Mayores quinientas vacunas y seiscientas lanares—A los Capitanes cuatrocientas vacunas y quinientas lanares—A los Tenientes trescientas vacunas y cuatrocientas lanares—A los Alfereces doscientas vacunas y trescientas lanares—A los Sargentos cien vacunas y doscientas lanares. —A los Cabos ochenta vacunas y ciento ochenta lanares—A los Soldados cincuenta vacunas y ciento cincuenta lanares.

10. Las viudas de los muertos en la batalla del Sauce Grande son acreedoras al premio que por este decreto obtendrian sus finados esposos, y al sueldo íntegro de estos, gozando del previlegio establecido por la cédula de creacion del monte pio militar.

11. Los Gefes, Oficiales é individuos de tropa q' hubiesen fallecido en la jornada del Sauce Grande, ó por resultados de sus heridas, pasarán lista diariamente en sus respectivos cuerpos ó compañías, y al ser nombrados contestará en alta voz el Sargento primero mas antiguo—*Murió como un valiente defendiendo la libertad y honor de la Confederacion Argentina, y de la América.*

12. Los indios amigos gozarán segun sus claces de los mismos premios honoríficos que acuerda el presente Decreto.

13. El Gobierno se reserva, segun los informes sucesivos ampliar las gracias debidas al mérito en favor de los que resultasen dignos de consideracion especial.

14. Comuníquese el presente decreto en la órden del dia de los ejecitos de la Guarnicion y de campaña, leyéndose por tres dias en rueda de campaña—circulese, publiquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

FELIPE ARANA.

—

¡ VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército unido de Operaciones de vanguardia.

Cuartel General, en los campos del Quebrachito, Noviembre 29 de 1840.— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General, Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Tengo la alta satisfaccion de comunicar á V. E. que á las 11 del dia de ayer dimos alcance al Ejército del salvage unitario Juan Lavalle en los campos del Quebrachito, á cuya hora empezó el combate que duró hasta las 5 de la tarde; dando por resultado la completa destruccion de aquellos malvados que dejaron en poder del valiente Ejército Unido, toda su artillería, infantería, bagajes, mucho armamento, multitud de prisioneros, cuyo número no se puede determinar aun, en razon de estarse todavia tomando aquellos en estos campos, mas de mil quinientos cadáveres en el campo de batalla, entre ellos muchos Gefes y Oficiales, porcion considerable de familias, habiéndose seguido la persecucion hasta las 8 de la noche.

Oportunamente elevaré á manos de V. E. los detalles y pormenores de este glorioso suceso de armas, que nada ha dejado que desear á nuestro favor, y por el cual tengo la honra de recomendar á los héroes de esta jornada; á la vez que por igual motivo felicito á V. E. y á toda la Confederacion Argentina.

Manuel Oribe.

Nota.—Se han tomado tambien las dos banderas del Ejército de los salvages.

Manuel Oribe.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo Sr Gobernador y Capitan General D. Juan M. de Rosas.

Cuartel General en el Quebráchito, Noviembre 29 de 1840.

Sr. y amigo de mi mayor estimacion.

Por el parte que en esta misma fecha dirijo á Vd verá el fin que ha tenido el salvage unitario Lavalle, pues ha sido completamente derrotado por este valiente ejército unido, que ha tenido en estas jornadas una virtud y constancia casi sin ejemplos para resistir tres dias sin beber agua, sin comer, y con unos soles del mayor rigor. Estas considerables fatigas no han hecho en él mas que aumentar su bizarria en el combate.

Desde aquí doy á Vd. un fuerte abrazo y lo felicito por las grandes glorias que en favor de la causa de la Confederacion y de la América ha conseguido este valiente ejército. Se han tomado muchas comunicaciones importantes, que remitiré á Vd. con el detall de la batalla.

Manuel Oribe.

—

Exmo Sr Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Quebracho Herrado, Noviembre 29 de 1840.

SEÑOR—

Ayer por la tarde fué completamente destruido el ejército del salvage Lavalle, fuerte de cuatro mil quinientos hombres á formar. La accion se empeñó por la derecha, en donde poco despues se hizo general por la concurrencia de toda su caballeria á este costado de nuestra línea. Fué allí tan reñida que ha durado en choques sucesivos y cuasi generales, mas de dos horas hasta que hizo una carga general que se dilató por mas de catorce cuadras, en donde á punta de lanza se les tendieron como ochocientos hombre. Toda su artillería, todas sus carretas y otros carruages con todo su repuesto de uniformes, armamento y municiones, que era numeroso, ha caido en nuestro poder y tambien la bandera del ejército salvage, que me presentó el soldado Miguel Villaroel.—Al Coronel Diaz con toda su infantería la rendí cuando se empezó el alcance. Pasan de mil quinientos los muertos de los salvages unitarios, entre estos muchos gefes y oficiales, y tenemos ya como quinientos prisioneros que se están aumentando con los q' conducen los piquetes que recien regresan del alcance.

Hoy se continúa la persecucion, seguros de encontrar á pié sus dispersos, por centenares, y quien sabe si al mismo Salvage Lavalle, entre ellos.

El Coronel Maza no pudo alcanzar á reunirsenos con su brillante batallon, ni la Bateria de Artillería.

Todos los gefes y oficiales se han portado valientemente.

Aun no sabemos hasta donde llega nuestra pérdida, por el alcance siguió tan adelante que todavía se estan reuniendo los piquetes que conducen prisioneros; pero puede asegurarse que no pasarán de ciento los muertos, y otros tantos heridos, entre los primeros mi Ayudante Galeano, cuya familia es acredora á la consideracion de V. E. Entre los segundos, un Edecan de S. E. el Sr. General en Gefe, otro mio, D. Nicolas Gonzalez, el Mayor de Plaza y otros.

Por este suceso de tanto honor para V. E. y de tanta trascendencia para la felicidad de la Conferacion, permítame V. E. que lo abrace, y que lo felicite con toda la expresion de mi sincera amistad.

A mi Señora Da. Manuelita me permito dirigirle mis respetuosas felicitaciones, como al Sr. D. Juancito.

Hemos continuado la persecucion por una travesía, sin comer ni beber en tres dias, y vamos adelante hasta conc'uir.

Se han tomado todas las correspondencias y papeles de los Gefes y del salvage Lavalle, que le serán remitidos á V. E.

Con todo mi respeto me repito el mas afecto y obsecuente servidor Q. B. L. M. de V. E.

Angel Pacheco.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Arg'na.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1840.— Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. General en Gefe interino del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, contra el salvage unitario Juan Lavalle, Brigadier General D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

El infrascripto ha leido con gran satisfaccion, y la Provincia ha recibido con transportes de júbilo, el parte oficial de V. E., datado á 29 de Noviembre último en el Quebrachito, con la plausible noticia de la completa derrota de los salvages traidores unitarios, el dia 28 del mismo, al mando del cabecilla Lavalle.

Le ha sido altamente lisongero ver tan dignamente correspondida por V. E. la confianza que libró á su honor y pericia militar.—V. E. debe contemplar los laureles del triunfo como los trofeos de una victoria de la Libertad en América.

La Confederacion Argentina ha recibido de V. E. y de los bravos que le acompañan, un servicio que dá á ese ejército y á su ilustre Gefe un derecho preclaro á su especial reconocimiento. La América no reusará á V. E. y á los guerreros de la Confederacion un voto de distinguida estimacion, cuando examinado imparcialmente el objeto, y el impulso de la lucha sangrienta á que ha sido arrastrada la República Argentina, se vean comprometidos en ella derechos inherentes á su soberanía, independencia y dignidad. Abierto ha ese virtuoso ejército una fosa en los campos del Quebrachito á las esperanzas y combinaciones nefandas de los opresores de los pueblos, los salvages unitarios. Aproximado ha con el exterminio de sus bárbaros enemigos, la organizacion nacional. La República reconoce en todos los vencedores de aquella espléndida jornada, hijos dignos, fieles defensores constantes de la Independencia Americana, acreedores al prémio honorífico acordado por el Gobierno en el Decreto adjunto.

En su consecuencia el Gobernador de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion, retorna á V. E. y á ese heroico ejército sus cordiales congratulaciones.

Dios guarde á V. E. muchos.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.—

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1840.— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independen. y 11 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina y de los Negocios Generales de Paz y Guerra.

CONSIDERANDO—

Que la victoria del Quebrachito aproxima para la República Argentina el término de la guerra á que la habian obligado hijos indignos de la Patria, los salvages traidores unitarios.

Que realza el renombre de la Confederacion, célebre por su entusiasmo en la causa de la Libertad y de la Independencia.

Que el valiente Ejército Federal, al mando del Ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, Exmo. Sr. Presidente legal de la República Oriental del Uruguay, y de su segundo el esclarecido General D. Angel Pacheco, se ha cubierto de gloria anonadando á los enemigos de la Confederacion y del dogma sagrado de la Independencia Americana.

Que su espléndida victoria anuncia la libertad á las provincias oprimidas y el restablecimiento de entre ellas de los lazos de confraternidad y de paz, rotos por la traicion, con el fin de alejar el término de la organizacion nacional, y medrar con la anarquía y con la espoliacon de los pueblos.

Que la completa derrota del salvage unitario Lavalle y sus miserables esclavos, ha frustrado y deshecho los bárbaros designios que se propuso al declarar la guerra contra la Confederacion Argentina el inmoral usurpador del poder en la República Oriental.

Que el servicio eminente del Ejércto federal en la destruccion del bando dirigido por el cabecilla de los salvages unitarios, es digno de la gratitud de la República, y de una recompensa especial, ha acordado y decreta—

1. Al Exmo. Sr. General en Gefe interino del Ejército Argentino Federal de Operaciones de Vanguardia, vencedor en el Quebrachito, contra el salvage unitario Lavalle, se concede una medalla de oro orlada de brillantes, que llevará pendiente al cuello por una cinta blanca y punzó con la inscripcion siguiente —en el anverso entre palmas de reliebre—*¡Viva la Confederacion Argentina!—Ilustre defensor de la Libertad y honor de la Confederacion Argentina, y de la Independencia del Continente Americano*—en el reverso, las armas de la Patria orladas—*¡Mueran los salvages unitarios!—Quebrachito Noviembre 28 de 1840.—El Gobierno de la Confederacian Argentina al patriotismo y al valor.*

2. Se acuerda igualmente al segundo General, una medalla de oro pendiente al cuello de una cinta punzó con la siguiente inscripcion—en el anverso—*¡Viva la Confederacion Argentina!—Acreditó en los desiertos del Quebrachi-*

to, la dignidad y honor de los Argentinos, y sostuvo con heróico ardor marcial la Independencia Americana—en el reverso las armas de la Patria orladas—*¡Mueran los salvages unitarios!—Noviembre 28 de 1840. El Gobierno de la Confederacion Argentina al patriotismo y al valor.*

Los Gefes usarán una medalla de oro, y los Oficiales de plata, pendiente al pecho en el costado izquierdo, con cinta punzó, y la inscripcion siguiente—en el anverso—*¡Viva la Confederacion Argentina!—Valiente defensor en los desiertos del Quebrachito, de la Libertad de la Confederacion Argentina y de la Independencia Americana*—en el reverso—las armas de la Patria entre geroglificos militares—*¡Mueran los salvages unitarios!—Noviembre 28 de 1840. El Gobierno de la Confederacion Argentina al patriotismo y al valor.*

4. Todos los individuos de tropas usarán una medalla de metal, cuya inscripcion será—en el anverso—*¡Viva la Confederacion Argentina!—Combatió por la Libertad y Honor Americano en el valiente ejército vencedor en los desiertos del Quebrachito*—en el reverso—las armas de la Patria, banderas y demas trofeos de guerra—*¡Mueran los salvages unitarios!—Noviembre 28 de 1840. El Gobierno de la Confederacion Argentina al patriotismo y al valor.*

5. La Inspeccion General mandará hacer las enunciadas medallas, y expedirá los diplómas correspondientes, con insercion en ellos del presente decreto.

6.ª Es doble el tiempo campaña, para los Generalles, Gefes, Oficiales y Tropa, con tres años de antigüedad sobre sus respectivos grados.

7. Los inutilizados por la accion del 18 de Noviembre, gozarán del sueldo integro de su clase, durante su vida.

8. Oportunamente se concederá un ascenso desde los Coroneles graduados hasta las Subtenientes.

9. Se acuerda asimismo al General en Gefe tres mil cabezas de ganado vacuno y tres mil lanares. Al segundo General dos mil quinientas vacunas y dos mil quinientas lanares. A los Coroneles mil quinientas vacunas y mil quinientas lanares. A los Tenientes Coroneles mil vacucas y mil lanares. A los Mayores quinientas vacunas y seiscientas lanares. A los Capitanes cuatrocientas vacunas y quinientas lanares. A los Tenientes trescientas vacunas y cuatrocientas lanares. A los Alferes docientas vacunas y trescientas lanares. A los sargentos cien vacunas y doscientas lanares. A los cabos ochenta vacunas y ciento ochenta lanares. A los soldados cincuenta vacunos y ciento cincuenta lanares.

10. Las viudas de les muertos en la batalla del Quebrachito, son acreedores al premio que por este Decreto obtendrian sus finados esposos y al sueldo integro de estos, gozando del privilegio establecido por la cédula de ereccion del Montepio militar.

11. Los Gefes, Oficiales é individuos de tropa que hubiesen fallecido en la jornado del Quebrachito, ó por resultado de sus heridas, pasarán lista diariamente en sus respectivos cuerpos ó compañia, y al ser nomorados contestará en alta voz el Sargento 1.º mas antiguo: *murió como un valiente defendiendo la Libertad y honor de la Confederacion Argentina y de la América.*

12. Los Indios amigos gozarán, segun sus clases, de los mismos premios honoríficos que acuerda el presente Decreto.

13. El Gobierno se reserva, segun los informes sucesivos, ampliar las gracias debidas al mérito, en fabor de los que resultasen dignos de considerscion especial.

14. Comuníquese el presente Decreto en la orden del dia de los Ejércitos de la Guarnicion y de la Campaña, leyéndoso por tres dias en rueda de compañias, circúlese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

FELIPE ARANA.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.

3.ª PUBLICACION.

D. Maria Redondo, 3 hijos,	Montevideo.
Josefa Otero, 3 hijas, 1 sirvienta,	id.
Eusebio Gutierrez,	id.
Pedro Villamor,	Rio Janeiro.
José Menasillo,	id.
Maria Margarita Rodriguez, (negra libre),	id.
Dolores Maradona, 1 niño,	Montevideo.
José Francisco Marteu, 1 hijo,	id.
Pascuala Martinez,	id.
Francisco Bran,	Rio Janeiro.
Gerónimo Crespo,	Montevideo.
Bentura Fernandez, 1 niño,	Colonia.
Tráncito Machado,	Rio Janeiro.
Luis Dulon,	id
Joaquin Plaza,	Entre Rios.
José Gregorio Hudson,	Rio Janeiro.
Tráncito Torres,	id.

DIA 22.

2.ª PUBLICACION.

Da. Victoriana Leon de Mahator 2 hijos.	Rio Janeiro
Benito Mariano de Zabalia.	Córdoba
Santos Dominguez.	Rio janeiro
Antonina Arce 2 sobrinas 2 sirvientas.	id.
Luisa Martinez.	Banda Oriental
Josefa Ruiz.	id.
Josefa Sela.	Rio Janeiro
Jorge Franhs.	Montevideo

DIA 23.

1.ª PUBLICACION.

Da. Rosario Ros, 1 sirvienta,	Rio Janeiro
Ramon Martinez,	id
Ursula Reissig, (negra libre),	Montevideo
Samuel Morton,	Inglaterra
Francisco Cabiró,	Rio Janeiro

Cartas venidas de varios puntos hoy dia de la fecha.

Carlos Galo.	José Fernandez.
Sotera Corta.	Domingo Aguirre.
Julian Elias.	Meximo Pintos.
Francisca Tegules.	José Palermo.
Roque murgueño.	Julian Pereira.
Benancia Elias.	Ana R. de Bianqui.
Bartolome Pittaluga.	Antonio Baissignier.
Juan Shiherman.	John Ssimh.
Santos Dominguez.	Salvador Rios.
Gabriel J. Sudrovy.	Enrique Sainfau.

MARITIMA.

DICIEMBRE 23.

ENTRADAS.

Manifiesto del bergantin sardo *Emilia*, de 151 toneladas, capitan Guiome, de Montevideo el 21, á J. J. Klick y Ca.;—á R. y J. Carlisle y Ca., 34 cajones y 30 fardos efectos;—á Salvador Rios, 11 bolsas idem;—á José Ortiz Basualdo, 2 cajas Idem;—á la órden, 18 fardos idem y 24 quintales estopa;—á Zimmermann, Frazier y Ca., 41 fardos id. y 732 tablones;—á Daniel Gowland y Ca., 7 cajones efectos, 8 lios dobles junquillo y 3,149 pies caoba;—á Bunge, Hutz y Ca., 20 cajones y 17 fardos efectos;—á Briscoe, Stwart y Ca., 24 cajones y 9 fardos idem.

Bergantin goleta hamburgues *Paradise*, de 130 toneladas, su capitan Gybrantg, de Sárate el 13 del corriente, con azucar y tabaco.

Goleta oriental *Nuevo Anais*, de Montevideo—á D. Alejandro R. Lafone, 70 fanegas sal.

SALIDAS.

Polacra francesa *Mariana*, para Montevideo.
Bergantin frances *Jóven Cora*, para idem.
Bergantin oldemburgues *Sophia*, para Cowes.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

El Havre de Gracia.

El de primera clase bergantin frances EMMA, de 146 toneladas, saldrá para dicho destino á la mayor bravedad. Tiene contratada gran parte de su cargamento, y tomará el restante á flete, como igualmente pasageros, ocurriendo inmediatamente á su consignatario—

J. B. Prelig,
d23—15p Calle de la Universidad número 93.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el Jueves 24 del corriente, el muy superior y velero bergantin sardo ANA, forrado y clavado en cobre. Admite carga, y tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase al escritorio de—

Antonini Hermanos y Ca.,
d22—5p. Belgrano 30

Para Cádiz.

Dará la vela el 8 de Enero, ó antes si el tiempo lo permite, la muy velera de primera clase forrada y clavada en cobre, barca española PAQUETE IBERIA: tiene comodidad para veinte pasageros en la cámara. Para tratar ocúrrase al capitan ó á su consignatario Manuel Sainz de la Maza, calle del Restaurador número 47. d19—c.

Para el Rio Janeiro.

El superior y de primera clase bergantin goleta brasilero

SIETE DE SETIEMBRE.

Teniendo contratadas y listas las dos terceras partes de su cargamento dará á la vela para dicho destino el 30 del corriente, y recibe a flete lo restante. Tiene excelentes comodidades para pasageros, y se ofrece el mejor trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Vieira y Thimoteo,
d18 6p Calle de la Universidad número 126.

PARA

Montevideo y Génova,

Saldrá para dichos destinos, si el tiempo lo permite, el Martes 22 del corriente, el muy velero y de primera marcha Brick Sconer GERTRUDIS: y para carga y pasageros pueden ocurrir al número 92, calle de la Reconquista, ó á su consignatario D. Jaime Llavallol. d19—3p.

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona.

La polacra española SAN ANTONIO, buque nuevo y de superior marcha; tiene la mayor parte de su carga pronta, y tomará el resto á flete si se ocurriese á tiempo, debiendo dar la vela en todo el corriente mes. Para tratar ocúrrase á los consignatarios *Rezabal Hermanos*, calle de la Catedral número 96. d15—3p.

For Freight or Charter to a port in Great Britain.

The fast sailing A I British Schooner AMICUS, 150 tons new measurement, coppered & copper fastener, George Orang, Master; is nearly ready to take in cargo. For terms apply to—

Ferdinand, DeLisle Jr, número 87, calle de la Paz. d14—8p.

For Freight or Charter to any Port.

The well known fast sailing British Brig FELORAVILLE, 200 tons register, J. Mackinney, Master, is ready to receive cargo. For terms apply to the consignees PARLANE MACALISLER & co, No 62, calle de la Federacion ——A freight for Liverpool would be preferend. d2—s.

Para el Havre de Gracia.

FLETE Y PASAGEROS.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin frances YOLOFF. Admite algunos pasageros, y el restante del flete, ocurriendo inmediatamente á su consignatario —J. B. PRELIG, calle de la Universidad número 93. d9—8p.

For freight or charter to a port in Great Britain.

The remarkably fast sailing A I british barque EMORE 252 tons register, coppered & copper fastened Elias de Genebay, Master, on her first voyage is nar ready to take in cargo For terms apply to *Ferdinand De Lisle & Co.*, número 87, calle de la Paz. d9—3p.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 13.ª DE LA TEMPORADA.

El Jueves 24 de Diciembre.

A BENEFICIO DE

JOSE GIL.

El gran drama nuevo en 5 actos, titulado——

HUNGRIA Y NAPOLES

Ó EL

MONSTROO DE LA FORTUNA

FELIPA CATANEA.

Será decorado con la mejor elegancia posible todas las docoraciones, dando fin con un divertido——

SAINETE.

A las ocho y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO.

EN EL JARDIN DEL RETIRO.

Gran funcion de bolatin.

El Viernes 25 de Diciembre.

Tendrá lugar una funcion compuesta de escojidas pruebas, a que será arreglada y distribuida con el mejor esmero por parte de la Compañia, dará principio en el órden que sigue:

1. Catalina Manzanares bailará una media caña, y hará una marcha con un vaso de agua en la cabeza y cuatro en la boca.
2. Segundo Laguna despues de una variacion de baile, colocará una silla en la cuerda, en la que se sentará, se incará y se parará y saltará á la cuerda.
3. Manuela Donado bailará un minuet colombiano.
4. Gervasio Masias bailará el Ondú sin balanza, y por conclusion hará una marcha con un cesto en cada pié.
5. El Payaso subirá á la maroma y bailará el Mambrú.
6. Catalina bailará la campana concluyendo con hacer una marcha en la cuerda, llevando dos puñalss en cada pié.
7. Segundo subirá á la maroma con un arco y bailará una lucida balza.
8. Manuela bailará.
9. Gervasio hará un paseo en la cuerda con un triangulo de cristales en la cabeza, finalizará con bailar la Mariquita.
10. Catalina bailará por alto.
11. Manuela bailará un fandanguillo.
12. Gervasio despues de bailar hará una prueba en la cuerda.

Dará fin con una divertida escena de un hombre ebrio sobre la cuerda, ejecutada por Segundo y el Payaso.

Dará principio á las 5 de la tarde.

Palcos $3.—Entrada mayores y niños 1 peso.
d22—3p.

Ama de Leche.

EL que necesitase una ama de leche entera, puede ocurrir á Luisa Gomez, que vive en la calle de Balcarce número 28. d23—1p.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina ó para mucama, en la calle de Potosí número 18 d23—6p.

Ama de Leche.

EL que necesite ocurra á la calle de Belgrano número 277, que encontrará con quien tratar.
d23—3p.

Aviso.

Se necesita una casa, corralon ó hueco, aparente para poner un establecimiento de veleria solamente. El que lo tuviere y quiera ajustarse, ocurra á la calle de Suipacha número 32.
d23—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los vigilantes.

El Martes 22 del corriente se ha desaparecido de casa de su patrona un mulatillo llamado JOSE, de edad de 7 años: lleva puesto un sombrero de paja, pantalon de brin plomo descolorido y en mangas de camisa. El que lo encontrase ó dé razon en la calle del Restaurador Rosas, frente al número 156, será gratificado.
d23—6p.

¡Viva la Federacion!

En la noche veinte y dos del corriento se ha encontrado un caballo con silla; se avisa al que se le haya perdido, ocurra á la calle del Buen Orden número 24, que dando las señas de el le será entregado.
d24—3p.

Conchavada.

SE necesita para el servicio interior de una casa. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 132, pudiendo presentar buenas recomendaciones. d23—3p

Gran Baratillo.

Calle de las Piedras núm. 29, al lado del Templo Escoses.

YERBA paraguaya superior á 12 pesos libra,
Idem misionera tan buena como la paraguaya á 5 ps,
Idem idem idem 4 pesos 4 reales,
Idem muy buena á 4 pesos,
Idem idem 22 reales,
Azucar terciada seca á 13 reales,
Idem blanca idem á 2 pesos,
Arroz del Brasil muy bueno á 10 reales,
Tabaco en rama el mejor que hay en la plaza á 5 pesos
Grasa fina á 1 peso,

Orejones y pasas moscatel fresca, nueces y pasas de higos blanca y negra fresca, jabon de España y del pais, velas, galleta fina, almidon, cigarros, fideos, que se venderá á precios baratos. d23—6p

Aviso.

SANGUIJUELAS grande y escojidas rusas, de la mejor calidad que se hallan actualmente en la plaza, se venden por mayor y menor en casa del Profesor de Flebotomia y Dentista que firma, calle de Cangallo número 86, a 1, 2 y 3 pesos, y siendo por mayor mas baratas, respondiendo él mismo por su prontitud en prender y buen efecto.

Luis de Monra.
d23—10p

Aviso.

EN el almacen número 129, calle de la Federacion, hay manteca fresca del dia, á 5 pesos 4 reales libra.
d23—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

De maderas &c.

Federacion número, 221.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes—

De 10 á 15 mil pies tablas de pino
Puertas de calle ó de almacen de cedro,
Idem de sala de cedro, id. de tableros de id.,
Ventanas de cedro,
Puertas vidrieras pino de diferentes medidas.
Idem de tableros de pino,
Carretillas de mano.
Ventana para rancho,
Banco de carpintero,
Herramienta de idem,
Una marquesa,
Una guarnicion de carro y un caballo,
Un armazon con mostrador,
Dos fanales,
Una piedra de buelta,
Algunas puertas y vidrieras usadas,
Un galpon de tabla, &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

De una partida de sal.

El jueves 24 del corriente á las 10 de la mañana, y por disposicion del tribunal del consulado por el arreglo de negocio pendiente se rematará precisamente á la mejor postura.

Como 2500 arrobas de sal superior de grano.

En seguida de otras pertenencias se rematarán lienzos de algodon anchos americanos; con otros varios articulos que se verán al tiempo de la venta; y tambien yerba paraguaya muy buena, &c. &c,

Pequines de seda negros y anchos,
Pañuelos de seda para faltriquera blancos, camisas de bramante para hombre,
Zapatos de tafilete para señora, hilo superior para zapatero, y otros articulos.

Aviso.

SE necesita una conchavada para el servicio interior de una casa de familia, y otra para la cocina. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 160. d22—3p.

Freth Currants

Just received, on sale at the grocery store, calle Reconquista No. 46. d22—3p.

Ama de Leche.

EN la calle de Belgrano número 124, se ofroce una sana, que recibirá algun niño para criarlo en dicha casa.
d22—4p.

A las costureras.

EN la calle de la Universidad número 29, á media cuadra de la Plaza, se necesitan costureras de camisas. Las que se hallen con aptitudes y ofrescan garantias, pueden ocurrir á la tienda indicada, á cualquier hora del dia.
d22—3p.

AVISOS.

Se vende

EL armazon de la libreria número 30, calle de la Catedral, y al mismo tiempo se alquila dicha libreria y casa. Los que quieran aprovecharse de esta oportunidad de hacerse dueños de uno de los mejores locales de la ciudad, tendrán la bondad de ocurrir á dicha casa desde las siete hasta las nueve de la noche á donde encontrarán con quien tratar. d22—5p.

Ojo al aviso.

QUIEN hubiese encontrado una bolsita de mostacilla con boquilla, y en ella la contidad de doscientos cuarenta pesos papel moneda en un villeto de doscientos, y dos de á veinte, que se perdieron desde la tienda sastreria del maestro Garcia, calle de la Victoria, y dando vuelta á la calle de Representantes ó Correo Viejo; se suplica á la persona que la hubiere hallado, reteniendo los cuarenta para sí por el hallazgo, se digne entregar la bolsita indicadas con el resto, en la calle de los Estados Unidos casa número 103. d22—3p.

Pavos Reales.

SE venden dos machos famosos. Calle de la Victoria número 47. d22—3p.

Se necesitan

Una cocinera y una mucama

PARA cargar una niña en una casa de familia. Las que tengan buenas recomendaciones sobre su conducta, pueden ocurrir á la calle de las Piedras número 153. d22—3p.

Almas compasivas.

DEVOTOS y hermanos de Nuestra Madre y Señora del Carmen, socorran un pobre de pies y manos de dos años largos de padecimientos, calle de Tacuari número 217, de la Iglesia de la Concepcion, la segunda puerta de calle tirando para San Miguel, sobre mano izquierda. d22—2p.

Aviso.

SE necesita conchavar u.. jóven de 12 ó 14 años en clase de aprendiz de oficio tonelero. En la misma casa hay en venta un apero completo de media-dedida; calle de la Piedad número 204, darán razon. d22—3p

Aviso interesante

EL saladero de Trapani situado en la Ensenada, se alquila en términos ventajosos. Ocúrrase á la calle de Potosí número 98. d22—3p.

A LOS Subscriptores al Instructor.

SE previene á estos Señores, que se han recibido en la Libreria de la Indeuendencia calle de los Representantes número 60, 27 números del INSTRUCTOR; advirtiendo que los números que no se hayan sacado antes del 5 del próximo Enero serán vendidos: el precio de cada número está fijado á seis pesos para los Sres. subscriptores. d22—10p.

Sal superior de Cabo Berde y de Cádiz.

HAY de venta en lotes al gusto de los compradores en Barracas y en el hueco de maderas calle Novea atras de Sto. Domingo: en dicho hueco de maderas encontrarán con quien tratar. d21—30p

Velas de molde.

SE vende una partida, en cajones de á 32 lib. al gusto del comprador Ocurrase á la calle de Cangallo núm. 67, esquina frente al café conocido por de Catalanes. d21—3p

Se vende

UN carro con todos sus aperos y necesarios; quien gustare comprarlo podrá verse con su dueño que vive en la calle de Europa N 25, de las doce hasta las tres de la tarde. 21—3p

Recien venido del Janeiro y práctico en almacen de comestibles por mayor.

UN dependiente de 26 años de edad, práctico é inteligente en almacen de comestibles por mayor, se ofrece á los Sres. que gustaren ocuparle, pudiendo dar informaciones de su conducta. La persona que lo necesite, podrá dirijir á esta imprenta una esquelita con las iniciales J. D. S. G. d21—3p

Se vende

UNA casa sita en la calle de las Artes al lado del N. 260; tiene 10½ varas de frente y 42 de fondo. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Piedad N. 420. d21—3p

Se ha perdido.

EL Lunes 14 por lamañana desde el cuartel de Restauradores hasta Sto. Domingo un pendiente de aros de topacio embutido en oro, y se ofrece al que lo entregue calle de Chile N. 73 el valor de ello y 20 ps. mas. d21—3p

Aviso interesante.

Se vende la Balandra *Victor* con todo su aparejo y del porte de 2,000 arrobas, surta en la boca. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Maipú N. 47. d21—3p

Ama de leche.

EN la calle del Buen Orden N. 159, se necesita una que puede ecreditar buena conducta. d21—3p

Aviso.

EN la Recoba Nueva N. 60 se han sacado zapatos ingleses para hombres recien venidos, y sombreros de paja para niños á precios comodos. d21—4p

Jamones riquisimos.

EN el almacen calle de la Piedad N. 108 se acaba de recibir de Europa una partidita de jamones superiores. d21—3p

Busca acomodo.

UN mozo de 18 á 20 años de edad, español de nacion, que puede dar informes de su conducta solicita colocarse en un almacen por menudeo. El que lo necesite podrá dejar en esta imprenta el núm. y calle de su casa. d21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende un mostrador con armazon y vidrieras como para almacen de zapatos. El que se interese en él puede ocurrir á la calle de la Federacion N. 198 que encontrará con quien tratar. d21—3p

Ojo al aviso.

EN la hojalateria calle del Perú N. 46 hay de venta por mayor y menor agua ras á 26 ps. galon y por botella á 5 ps. una. Tambien hay damajuanas vacias que han servido para esto mismo, y se venderán al precio de 5 ps. una. d21—15p.

Hoy se ha hallado

UNA negrita como de 3 años. Quien tenga que reclamarla puede ocurrir á esta imprenta donde le darán razon pagando este aviso. d21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso OFICIAL DE LA POLICIA.

POR resolucion Superior, se saca nuevamente á remate el servicio del alumbrado público de la ciudad por todo el año próximo de 1841, el que deberá efectuarse en pública subhasta á las puertas de la casa Central de este Departamento el dia 26 del corriente á las 5 de la tarde; advirtiendo que el actual rematador debe entregar todos los útiles del ramo en buen estado de servicio y los faroles compuestos.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840. d18—

Se necesita

UNA persona que tenga algunos conocimientos en el negocio de frutos del pais para mayordomo de un establecimiento en la ciudad El que quiera colocarse y tenga quien lo acredite, puede ocurrir á la casa número 188, calle de la Reconquista. d19—3p.

Aviso.

Se venden sombreros de paja de Chile de superior calidad y á precios muy cómodos. Se encontrarán en la calle de la Reconquista núm. 97, de Santo Domingo media cuadra para la Plaza. d19—3p.

Interesante á los barraqueros.

EN la calle de la Victoria número 342 se halla en venta un carro para labar lana de superior calidad y recien construido El que se interese en él ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar d16—3p

FLORES.

Se vende un jardin portatil de plantas escojidas; calle de la Catedral número 97. d19—3p.

Aviso.

SE vende una sepultura de bóveda con pirámide y cuatro balcones de fierro fabricados á toda costa. Mas, una carta del Mediterraneo hasta Constantinopla, un estante, dos palanquetas de fierro, ganchos de fierro para buques, un resto de tejas y ladrillos, una caja de jacarandá y unas balanzas de mostrador con todas sus pesas correspondientes. De la Plaza de la Concepcion una cuadra para Barracas, en la esquina del finado Maragato darán razon. d1.1—3p.

Paraguas, parasoles y ballenas.

Hay paraguas buenos y muy ricos, y pequines riquisimos para ponerles cubiertas, quitasoles diversos, y pequin punzó para cubrirlos, ballenas de corcet anchas y augostos. En la parageria de Sanjurjo, calle de la Victoria número 174, de la Plaza pasadas tres cuadras, frente el almacen del Sr. Acuña. d19—8p.

Aviso interesante.

EL que necesite una campana superior con peso de 90 libras, se vende en la calle de Charcas número 151. Alli mismo hallará con quien tratar. d19—3p

Gratificacion.

Ayer Jueves 17 de 9 á 11 de la mañana desaparecieron de la Plazoleta del Mercado, hallándose atados á los postes, dos bueyes, uno osco negro y otro osco colorado, con marca de D. Jervacio Rosas. Quien los entregue en la Policia ó al Juez del Mercado, será gratificado. d19—3p

Aviso al público.

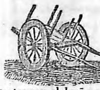

Hay en venta dos carretas aradoras en muy buen estado, completas; igualmente se deja á eleccion del comprador la compra de las dos pipas, como de los bueyes en que actualmente está trabajando. En la misma casa hay en venta como 300 arrobas de lana mestiza. La persona que se interese puede ocurrir á tratar con el dueño en la calle de la Federacion número 214. d18—3s.

¡Viva la Federacion!

Se vende un casa nueva en la calle de la Catedral. Otra en la de Cangallo cuadra y media de la Florida. Otra en la del Parque, dos cuadras y media de la Florida. Otra inmediato á la Plaza Nueva con 8 piezas de azotea y fondo completo. Otra en la de Suipacha, cerca del Retiro con fondo completo y nueva en 8,000 pesos. Otra frente al Retiro en 12,000 pesos. Una casa quinta en la calle de Maypú cerca del Retiro en 14,000 pesos, casa nueva y con 60 varas de frente y una quintita. Otra en la calle de las Piedras con 6 piezas, &c., y dos patios grandes y fondo con muchas plantas, todo cercado de pared y de azotea, y en el mejor estado como para no gastar en algunos años, en 20 mil pesos, y otras por la Residencia, y Plaza de Lorea ó Piedad, Tacuari, &c.: como asi mismo, algunas quintas en buen local ó quintitas tambien, bien situadas, &a. Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz número 127, de mañana hasta las 9, y de tarde hasta las 6. Hay tambien un obraje de ladrillo. d17—4p.

Aviso.

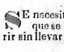

Se necesita comprar una finca que tenga 4 ó 5 piezas, con un frente regular y fondo lo mismo; el local deberá ser: desde la calle del Temple para el centro hasta la calle de Cuyo; y desde calle de las Artes hasta el rio. Quien la tubiere ocurra para tratar á la calle del Perú (antes Florida) número 166. d17—3p.

Cocinero.

SE necesita uno, en la calle de la Victoria número 89, al que se le pagará un buen sueldo; siendo inoficioso ocurrir sin llevar buen informe de su conducta. d18—3p

¡Viva la Federacion!

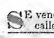

En la calle del Temple, de la plaza cuadra y media para el rio, á la derecha, se vende una casita número 134, con sala, aposento, cocina y lugar, edificada en 4½ varas de frente y 22 de fondo. El que la quiera comprar en la misma casa hallará con quien tratar. d18—3p.

Interesante.

SE vende muy barato una caja de fierro para dinero, en la calle de la Paz número 170. d18—3p.

Ama de leche.

SE necesita una sana y de buena conducta en la calle de la Victorio número 15 á media cuadra de la plaza. d18—3p

Se necesita.

UN muchacho de color de 10 á 11 años para conchavado! Ocurran á la calle de la Victoria número 15 á media cuadra de la plaza. d18—3p

GranBaratillo.

DE yerba superior á 22 reales y azucar blanca á 2 pesos y 18 reales libra en la casa esquina vulgármente conocida por de Juan Bando, de san Nicolas para el norte 2 cuadras call de las Artes y Tucuman. d18—3p

Aviso al comercio.

EN la libreria conocida por de Ortiz, entre el Colegio y San Francisco, hay para vender un juego de libros en blanco para cualquiera casa de comercio que los necesite. d18—3p

Se vende

EN 30 mil pesos una casa en la calle de la Paz: para tratar ocurrase al escritorio calle de la Piedad núm 88 d18—3p.

Aviso Interesante

A las personas del buen gusto.

EN la calle de la Piedad número 222, de San Miguel á las tres puertas para el rio, se han recibido efectos superiores recien desembarcados y á precios acomodados.

Yerba paraguaya de primera á 20 pesos; idem misionera á 4 pesos 4 reales; parnaguá á 2 pesos; azucar blanca muy seca á 2 pesos 2 reales; idem terciada á 15 reales; tabaco negro en rama superior á 5 pesos; idem correntino de pasa oja á 10 y 11 pesos; paraguayo á 13 pesos. d—7—3p.

Se venden

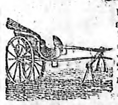

UN birlocho: la caja y armazon es de algun uso pero el rodado es nuevo y fuerte con excelente eje: se dará muy barato. El que se interese en él puede verlo en la calle de la Federacion núm. 215, y en frente núm. 196 encontrarán con quien tratar. d18—8p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Cuyo número 16, se necesita una conchavada para mucama y planchar: no teniendo buenas recomendaciones de su conducta, se escusa molestarse. d17—3p.

Se vende

UN carro enyantado con su montura en buen estado. Los señores que se interesen en él ocurran á la calle del 25 de Mayo número 154, para tratar con su dueño. d17—3p

Se necesitan

DOS oficiales hojalateros, de juiciosa conducta y regulares instrucciones en el arte: tambien un jóven para aprendiz. En la lateria calle de Cangallo esquina á la de Suipacha darán razon. d17—3p

Se vende

UN sillon con ruedas propio para una persona impedida de caminar. En la calle del Perú número 29. d17—3p

Se vende

UNA casita en la calle de Arenales, del Retiro tres cuadras para el campo. Tambien se venden don carretas una para caballos y otra de bueyes. ¡Alli mismo vive el dueño. d17—3p

Se vende

UNA casita en la calle del Paraguay, de la puente de la calle del Perú mediacuadra para el rio sobre la mano derecha: suprecio 4,000 pesos. En la puerta que sigue al rio darán razon. d17—3p

Se vende

EN el camino real de la costa sobre la derecha, dos cuadras antes de llegar al arroyo de Maldonado, se vende una casa esquina con ocho piezas habitables, edificada en 41 varas de frente y 60 de fondo. El que se interese en ella ocurrirá alli mismo que hallará con quien tratar. d17—3p

¡Viva la Federacion!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

TACHOS PARA JABON.

EL que necesite puede ir á verlos á la chacra del finado Ballester, conocida por *chacra de Rocha*, sita en el partido de Quilmes, cuartel 2, ó Lomas de Samora; los que hay son dos, pero se venderá uno de ellos sino quisieren los dos. Para tratar ocúrran al citado establecimiento donde vive su dueña. d17—3p

¡Efectos en venta por mayor!

AZUCAR blanca y terciada,
Yerba parnaguá,
Tabaco negro,
Suelas tucumanas,
Ponchos calamacos y de apala,
Fresadones y fresadas,
Chaquetones de bayeton. Todos los efectos arriba mencionados se encontrarán en la calle de la Federacion almacen número 28 y 30, á precios mas baratos que en ninguna otra parte. d17—3s.

Atencion.

Al Gran Baratillo.

YERBA misionera que iguala á la paraguaya á 4 ps. 4 rs., tabaco de hoja paraguayo muy bueno á 16 ps. libra. En la calle del 25 de Mayo número 51 del fuerte al concluir las dos cuadras para el Retiro sobre la mano derecha. En la misma casa se necesita una cigarrera para hacer cigarros. d17—6p

Efectos en Venta POR MAYOR

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., calle de Potosí números 109 y 111, se encontrará lo siguiente.

YERBA misionera,
Idem parnaguá, primera clase,
Idem de segunda clase á un precio muy barato,
Azucar blanca y terciada,
Pavilo norte americano,
Tabaco negro superior,
Arroz del Brasil y tucumano,
Papel florete y medio florete,
Idem de astrasa,
Pasas moscatel y de higo,
Canastos y frasqueras de ginebra de Holanda,
Bayeta de pellon,
Coleta,
Arpilleras,
Esteras de la India, y otros varios artículos á precios muy baratos. d16—10p.

Zapates ingleses

Finos y frescos de la mejor calidad que ha venido al pais, hay á venta en la esquina frente á las casas de Pueyrredon, calle de la Piedad número 35, y Paz número 25. d17—15p.

Yerba Paraguaya.

LA hay muy esquisita y de la mejor que hay en el pais, en la calle de la Federacion número 129; hay tambien yerba misionera muy rica á 4 y 5 pesos, y bacalao fresco á 2 pesos libra. d17—6p.

Interesante.

En el almacen de zapatos calle de la Reconquista número 2, bajo los altos de Escalada, se ha sacado un surtido de zapatos ingleses para hombre, finos; y de tres costuras de lo mejor que ha venido al pais, y á precios equitativos. d16—6p.

Se vende

UN cuarto de tierra con lo en el adificado, situado en la calle dé la Reconquista pasado la Plaza de la Residencia. Darán razon calle de San Juan, frente al número 79, detras del Hospital. d16—8p.

A los Señores Humanos A LA CARIDAD.

DE las Monjas Catalinas dos cuadras para el campo sobre la izquierda, cuarto á la calle, vive una señora tullida y desauciada de los médicos de pies y manos de diez años de enfermedad. Suplica á los Señores que puedan socorrerla con sus limosnas, que vivirá muy agradecida, quien encomendará en sus oraciones al nombre de la Santisima Trinidad. d15—6p.

PRIMAVERA,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Importantísimo á la Humanidad.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. d15—8p

Interesante á los enfiteutas.

EN la casa número 6, calle de Balcarce, se vende la accion á cinco leguas de tierras. El que se interese por ellas, ocurra á dicha casa que tendrá con quien tratar. d14—7p.

Muy importante.

Se vende una posesion en un local excelente para negocio, situada en el camino real de San José de Flores, como quince cuadras antes de llegar á la iglesia de dicho pueblo; es conocida por del finado Requejo, y se compone de una cuadra en cuadro, con una esquina, trastienda, cuatro piezas mas para familia, un granero y demas oficinas precisas; todo de azotea y en el mejor estado. El que se interese en ella se servirá ocurrir á su dueño calle de Venezuela número 134 d15—6p.

Aviso

Interesante para los que deseen curarse pronto y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obtinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dieurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; snaviza prodigiosamente los dolores de gota, finalmente es un especifico contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que esperimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos peertos, se preservarán del vómito y fiebre amarilla. d14 15p

Mulas.

El que necesite mulas para embarcar, ó para el servicio en la ciudad, puede ocurrir á esta imprenta dondo darán razon del vendedor. d8—15p.

MUDANZA DE FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

d5—15s.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.